

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario, Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº FRO 1604/2015 la Sra. RODRÍGUEZ BATISTA DOMINGA ANTONIA, nacida el 04/04/1983 en Lavega, República Dominicana D.N.I. Nº 95.213.506, domiciliada en calle Viamonte 4470, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen Obstar a su concesión. Secretaría, 10 de Noviembre de 2016. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

\$ 45 320446 Abr. 19

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juez del Tribunal Colegiado de Familia Nº 7 de Rosario, se hace saber que en autos CIOCCHETTA, VERÓNICA MARCELA c/RIENZI LUCIANO OMAR s/Privación patria potestad; (Expte: Nº 4488/12) -CUIJ 21-11011762-8), por resolución Nº 140 de fecha 09/02/17 se ha dictado lo siguiente: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia privar al Sr. Luciano Omar Rienzi, DNI Nº 23.344.075, de la titularidad y del ejercicio de la responsabilidad parental, respecto de su hijo Franco Maximiliano Rienzi, DNI Nº 41.604.218, por la causal prevista en el artículo 700 inciso b del CCC, y en consecuencia designar como persona encargada del cuidado personal del adolescente a su madre, la Sra. Verónica Marcela Ciochetta, DNI Nº 25.729.953. 2) Previo a oficiar al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Rosario, y a los organismos e instituciones que resulte necesario, cumplimentese con lo dispuesto por el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 4488/12), CUIJ: 21-11011762-8). Fdo: Dra. Gabriela Ester Topino (Jueza) - Dra. María Silvia Zamanillo (Secretaria). Por decreto de fecha 06/03/17 se ha dictado lo siguiente: Rosario, 06/03/17. Conforme lo normado en el Art. 70 CCCN publíquese el pedido de cambio de apellido por edictos en un diario oficial una vez por mes en el lapso de dos meses pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados dése la última publicación. Oficiase al Registro General de la Propiedad a fin de que informe sobre la existencia de medidas precautorias existentes a nombre del interesado debiendo acompañar informe de libre inhibición expedido por los Registros de Propiedad Inmueble y Automotor, Fecho, córrase vista al Sr. Agente Fiscal. Fdo: Dra. Gabriela E. Topino (Jueza) - Dra. María Silvia Zamanillo (Secretaria). Rosario, 3 de Abril de 2017. Dra. María Silvia Zamanillo, Secretaria.

\$ 45 320257 Abr. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 2º Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar y dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/MARTÍNEZ VÍCTOR FERNANDO y Otros s/Apremio", Expte. Nº 308/14, notifica por el presente a los demandados señores Víctor Fernando Martínez y Luis Jacinto Martínez, la siguiente Resolución: Nº 328. Rosario, 06 de Marzo de 2017. Y Vistos: Los presentes autos caratulados: COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/MARTÍNEZ VÍCTOR FERNANDO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 308/2014. Y Considerando: Que el término por el cual se puso de manifiesto la planilla practicada a fs. 54 se encuentra vencido sin que haya mediado oposición. Resuelvo: Aprobar la planilla practicada en autos por la suma de \$ 12.728. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Mónica Klebcar, Jueza, Marianela Godoy-Secretaria. Rosario, 09 de Marzo de 2017. Téngase por designado martillero al propuesto LEÓN MARCO GAMBERINI, quién deberá aceptar el cargo ante la Actuaría en condiciones de ley. Acredite notificación de la aprobación de planilla de fs. 62. Fdo.: Dra. Mónica Klebcar -Jueza, Dra. Marianela Godoy - Secretaria. Rosario, 31 de Marzo de 2017. Dra. Marianela Godoy - Secretaria. Rosario, 10 de Abril de 2017. Dra. Viele, Prosecretaria.

S/C 320262 Abr. 19 Abr. 21

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. de la ciudad de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb, Secretaria de la Dra. Jessica Cinalli, en los autos: "PIQUET, ADRIANA CECILIA c/COMPLEJO RAMALLO DE DEPORTE MOTOR s/Juicio Ejecutivo" (CUIJ Nº 21-02864016-9) se hace saber Rosario, 23 de Marzo de 2017 ...Informando verbalmente la Actuaría que no existen escritos sueltos pendientes de agregación para estos autos y que el demandado Complejo Ramallo de Deporte Motor no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), Dra. Jessica Cinalli (Secretaria). Rosario, 7 de Abril de 2017. Dra. Anzoategui,

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados MARTY, LUCIANO s/Concurso preventivo - Hoy quiebra indirecta; CUIJ Nº 21-02846939-7: mediante Resolución Nro. 677 de fecha 23/03/20176, se ha declarado la quiebra de Marty, Luciano, DNI 24.801.840, con domicilio en calle Italia 4125 de Rosario. 2) Mantener en sus funciones al Síndico designado en autos 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiése. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. Entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 8) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de ésta provincia. 9) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la Ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 10) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de éste Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 11) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 107 ss. Y conchs. De la Ley 24.522). 12) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 13) Ordenar la interceptación de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C. Atento los inconvenientes que en la práctica acarrea ordenar sine die secuestros de rodados, se hace saber -y así deberá constar expresamente en los despachos a librarse que la medida tendrá vigencia por un año, sin perjuicio de la reiteración que podrá solicitarse. 14) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 15) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 16) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del art. 177 y conc. De la L.C., al martillero que resulte designado. 17) Precédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. 18) Recaratúlense las presentes actuaciones. Insértese y hágase saber. Dra. Porrez, Secretaria. Rosario, 31 de Marzo de 2017.

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: VASCHETTO, MONICA NOEMI s/Concurso preventivo (Hoy quiebra) (Expte: 356/10), por resolutorio Nº 979 de fecha 10/04/17 se ha dictado lo siguiente: Vistos... Considerando... Fallo: 1) Declarando la quiebra indirecta de Mónica Noemí Vaschetto, con domicilio real en calle Mazza 1633 y legal en calle Córdoba 1110, Piso 3º, Of.308, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad de Rosario y de Santa Fe, al Registró de la Propiedad del Automotor, al Banco Central de la República Argentina y a todo otro registro que pudiere corresponder (en el supuesto de mantener el fallido inmuebles en otras jurisdicciones) a los fines de hacer saber que la inhibición oportunamente dispuesta en virtud del concurso preventivo se mantiene y encuentra su causa hoy en la quiebra indirecta de la fallida. Asimismo oficiése al Banco Central de la República Argentina a efectos que tome razón de la declaración de quiebra. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue alde. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico. 7) Ordenado la interceptación de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos al Correo Oficial y toda otra repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 de la Ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones, Gendarmería Nacional, Prefectura, Policía de Seguridad Aeroportuaria y toda otra entidad que correspondiere. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 106 ss. y conctes de la Ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Manteniendo como Síndico y funcionario incautador al Síndico CPN. Héctor Eduardo Palma, con domicilio en calle 3 de Febrero 1304 de Rosario fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida que comprenderá sólo los rubros generales y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Manteniendo el proceso en la categoría "B" y disponiendo que todo pedido de verificación nuevo, por deudas nacidas en el período comprendido entre la sentencia de concurso y la quiebra indirecta deberá insinuarse por vía incidental. Los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente, procediendo el síndico a recalcular sus créditos según su estado, presentado dicho recálculo en el término de quince días. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del

art. 23 del Código Fiscal) a la A.F.I.P. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q. en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo, por el término de cinco días. 15) Rosario, 11 de Abril de 2017. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

S/C 320255 Abr. 19 Abr. 25

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos GODOY RUBÉN HORACIO c/GERBINO JOSÉ s/Usucapión; CUIJ 21-01557687-9, se dispuso emplazar por edictos a los herederos de Godoy Rubén Horacio, DNI: 12.461.347, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Secretaría, 10 de Abril de 2017. Dr. Lucas Menossi (S).

\$ 33 320324 Abr. 19 Abr. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se hace saber que dentro de los autos caratulados: TAMAGNO, ARMANDO c/LOS BAGUALES SRL y Otros s/Escrituración; (Expte. CUIJ 21-01439699-0), se ha ordenado citar y emplazar a los herederos y/o sucesores de Oscar Jorge Ferreyra (DNI 5.965.186), a fin que comparezcan en los presentes, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, y conforme lo normado por el Art. 597 del C.P.C. Rosario, 07 de Abril de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 33 320287 Abr. 19 Abr. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Alfredo Farias, dentro de los autos caratulados: "SOLANS LIDYA ESTHER s/Concurso preventivo - Hoy su quiebra", Expte. N° 439/1999, se ha ordenado notificar por edictos, la parte resolutive del auto N° 407 de fecha 27/03/2017, que a continuación se transcribe: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Según lo normado por el artículo 231 in fine. Ley 24.522, -declarar concluido el presente procedimiento falencial de Lidya Esther Solans, LC 3.961.250 (art. 231 Ley 24.522), haciendo cesar la intervención de la Sindicatura. 2) Hacer conocer la presente por edictos, que se publicarán por un día en el BOLETÍN OFICIAL. 3) Cumplido lo ordenado en el punto anterior, oficiar al Registro de Procesos Concursales y a la Mesa de Entradas Única, a fin de comunicar la presente. 4) Destinar el dinero obrante en la cuenta judicial abierta para estos autos al Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, en virtud de lo establecido por el artículo 224 de la Ley 24.522. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Iván D. Kvasina - Juez; Dr. Alfredo Farias, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 04 de Abril de 2017.

S/C 320412 Abr. 19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga, hace saber que en los autos caratulados "DIC S.A. s/Quiebra", Expte. N° 759/95 CUIJ 21-01253756-2, se ha presentado el informe final y Proyecto de Distribución y se han regulado los honorarios de los profesionales correspondientes por las actuaciones en los presentes, para el Dr. CPN Alejandro Rubén Monti (CUIT 20-14228739-1) la suma de pesos dos mil novecientos veinte con 16/100 (\$2.920,16.-) y al abogado de la fallida Dr. Isaac Hugo Golber (CUIT 20-06036856-3) en la suma de pesos un mil doscientos cincuenta y uno con 50/100 (\$ 1.251,50.-). Fdo.: Dra. Lorena A. González, Secretaria.

S/C 320343 Abr. 19 Abr. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario, dentro de los caratulados: TEVEZ, LUIS ROBERTO s/Sucesorio; 21-02877124-7, se cita por edictos que deberán publicarse por un día en el BOLETIN OFICIAL a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho al los bienes dejados por don Luis Roberto Tevez (DNI N° 6.050.249), y para que lo acrediten dentro de los treinta días. Rosario, 10 de Abril de 2017. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 45 320373 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: CALANDRA, EMILIO JOSE s/Declaratoria de Herederos; 21-02876229-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Emilio José Calandra, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de Abril de 2017. María Eugenia Sapei, secretaria.

\$ 45 320376 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MOINE, ELVA LUISA s/Sucesión Testamentaria; 21-02841060-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Elva Luisa Moine, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de Abril de 2017. María Eugenia Sapei, secretaria.

\$ 45 320380 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: AGUIRRE, LUIS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; 21-02877493-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Luis Alberto Aguirre, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de Abril de 2017. Gabriela Cossovich, secretaria.

\$ 45 320383 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MAINI, MARCELO FABIAN s/Declaratoria de Herederos; 21-02874413-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Marcelo Fabián Maini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Abril de 2017. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 320392 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 3 de Rosario, dentro de los caratulados: BASERGA, JUAN CARLOS s/Sucesorio; 21-02875890-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Juan Carlos Baserga, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Abril de 2017. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 320388 Abr. 19

La Sra. Jueza del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. DATI ZUNILDA JUANA MARÍA, para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer vales sus derechos. Rosario, 28 de Marzo de 2017. Dra. Stefanelli, Secretaria Subr.

\$ 45 320365 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. de la ciudad de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb Secretaria de la Dra. Jessica Cinalli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Quintana, Juan Carlos (DNI 6.018.798), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL

por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: JUAN CARLOS QUINTANA s/Sucesorio; Expte. Nº 21-02867560-4). Rosario, 03/04/2017. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 320263 Abr. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Fioroni, Carlos Antonio (DNI 12.113.461) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: FIORONI, CARLOS ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 127/2017). Rosario, 11/04/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 320265 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Nuñez, José (DNI 5982796) y doña Vissani, María Agripina (L.C. 2959247), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: NUÑEZ, JOSÉ y Otros s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02878286-9). Rosario, 10/04/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 320267 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Spazoglu, Paraskevi (DNI 93.603.490), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: SPAZOGLU, PARASKEVI s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02872176-2). Rosario, 07/04/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 320268 Abr. 19

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de, Rosario, provincia de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don GILBERTO FANUCCHI, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, Rosario, 11 de Abril de 2017. Firmado: Dr. Sergio Antonio González, Secretario Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación. Dr. González, Secretario.

\$ 45 320403 Abr. 19 May. 3

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaria Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Macedonio Francisco Sánchez (DNI 6.182.403), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. SANCHEZ, MACEDONIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02859969-9). Rosario, 23 de Febrero de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 320301 Abr. 19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaria Dr.

Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Sosa, Alicia Irene y/o Sosa, Alisia Irene (DNI 6.264.519), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. SOSA, ALICIA s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02865240-9). Rosario, 31 de Marzo de 2017. Dr. Franch, Secretario.

\$ 45 320300 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de Rosario, dentro de los caratulados: BENÍTEZ, SILVIA DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos; 21-02876290-6, publíquense edictos citatorios por un día en el BOLETIN OFICIAL y hall de los Tribunales conforme al Art. 2340 CCC a fin de que dentro de los treinta días comparezcan herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Silvia del Carmen Benítez, para que lo acrediten. Rosario, 06/04/2017. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 320386 Abr. 19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Yolanda Cívico (LC 1.510.727) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Autos: CIVICO, YOLANDA s/Declaratoria de herederos; (Expte. CUIJ 21-02871099-9). Rosario, 21 de Febrero de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 320298 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ángela Pilar Luna (DNI N° 3.891.644), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 31 de Marzo de 2017. Dr. Santiago Malé Franch, Secretario. Autos: LUNA, ANGELA PILAR s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02874055-4. Dr. Franch, Secretario.

\$ 45 320396 Abr. 19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Antonio Oscar Pelillo (DNI 10.864.726), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Autos: PELILLO, ANTONIO s/Declaratoria de herederos; (Expte. CUIJ 21-02869673-3. Rosario, 21 de Marzo de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 320297 Abr. 19

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Reina Catalina Buckley, LC 899.825, falleció el día 23/05/00, y que Raúl Javier Ojea, DNI 3.092.044, falleció el día 16/12/13, y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de sus respectivos patrimonios, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. OJEA, RAUL JAVIER y Otros s/sucesorio; Expte. N° 21-02876004-0. Secretaría, Rosario, 1 de Abril de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 320295 Abr. 19

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Roberto Erinaldo Cano (DNI 5.957.637) y Alicia del Valle Pattacini (DNI 5.560.793) fallecieron el día 11/12/97 y 8/12/11 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. CANO, ROBERTO ERNALDO y Otros s/Sucesorio, Expte. N° 21-02877684-2. Secretaría, Rosario, 4 de Abril de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 320294 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de GOMEZ, DELIA - DNI N° 3.558.078, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte: CUIJ 21-02876957-9). Rosario, 10 de Abril de 2017. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 320269 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de RODRIGUEZ, LIDIA PAULINA, DNI N° 5.504.324, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02873731-6). Rosario, 10 de Abril de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 320258 Abr. 19

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na Nominación de Rosario hace saber que María Nieves Prieto, LC N° 2.955.150, falleció el día 08/08/2015 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. PRIETO, MARIA NIEVES s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02867010-6. Secretaría, Rosario, 29 de Marzo de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 320292 Abr. 19

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que Oscar Rubén Perello DNI 3.689.086 falleció el día 24/08/12 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. PERELLO, OSCAR RUBEN s/Sucesorio; Expte. N° 21-02875952-2. Secretaria, Rosario, 29 de Marzo de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 320290 Abr. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos NICASTRO, MIGUEL ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02872896-1, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Miguel Antonio Nicastro, DNI 94.147.484, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 10 de Abril de 2017. Dr. Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 320323 Abr. 19 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de COSTA, MARCELO GABRIEL, DNI Nº 14.392.771, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer, valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte: CUIJ 21-02877840-3). Rosario, 10 de Abril de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 320260 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nom. de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, se hace saber que en los autos caratulados: ARES DANIEL C s/Levantamiento de Inhibición, se ha dispuesto llamar a Autos para resolver (pedido de levantamiento de inhibición por parte del fallido Daniel Carlos Ares). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL CUIJ 21-02854651-0. Rosario, 10 de Abril de 2017. Dra. Agustina Filippini, secretaria. Dr. Danino, Prosecretario.

S/C 320261 Abr. 19 Abr. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS MORALES, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10.04.2017. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 320334 Abr. 19 May. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ALICIA SANTA MERCEDES LOPEZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 10.04.2017. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 320336 Abr. 19 May. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARTA ROSA ROSSI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 10.04.2017. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 320333 Abr. 19 May. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCA PILAR TORO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 10.04.2017. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 320332 Abr. 19 May. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de NELIDA AMELIA MALDONADO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10.04.2017. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 320331 Abr. 19 May. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados GOMEZ, JORGE MARCELO s/Sucesorio; CUIJ 21-02869544-3, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Jorge Marcelo Gómez, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Abril de 2017. Lorena González, secretaria.

\$ 45 320369 Abr. 19 May. 3

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados VISMARA JORGE LUIS JOSE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 54/17, en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Jorge Luis José Vismara, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 16 de Febrero de 2017. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 320378 Abr. 19 Abr. 25

En los autos caratulados: DALL`ORSO ELVIRA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 151/17, en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Elvira Dall`Orso, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 2 de Marzo de 2017. Laura M. Marco, secretaria.

\$ 45 320372 Abr. 19 Abr. 25

VILLA CONSTITUCIÓN

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, la Dra. Agueda M. Orsaria (Jueza) Secretaria de la Dra. Melisa Peretti (Secretaria), se notifica por este medio, que dentro de los autos caratulados: PAREDES, NORA c/RAMACCIOTTI, NORMA R. y Otra s/Dem. Laboral; Expte. N° 407/15, se ha dictado lo siguiente: Villa Constitución, 29 de Marzo de 2017. Agréguese los edictos publicados acompañados, previa certificación de la Actuaría. Para sorteo de Defensor de Oficio, fijase la audiencia del día 05 de Mayo de 2017 a las 09:00 hs. Notifíquese. Expte. N° 407/15. Firma: Dra. Melisa Peretti (Secretaria). Secretaría, Villa Constitución, 7 de Abril de 2017.

S/C 320307 Abr. 19 Abr. 21

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial, y Laboral de la Segunda nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados MARROQUI, J. - BIANCO J. s/Declaratoria de Herederos; Expte. 289/2016 se cita a sus herederos, acreedores y/o legatarios de Marroqui, Josefa y de Bianco, Juan Bautista, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 30 de Marzo 2017. Dr. Mauro Bonato, Secretario.

\$ 45 320272 Abr. 19 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados MEDINA PEDRO TELMO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 146/17, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Pedro Telmo Medina, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 10 de Abril de 2017. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

\$ 45 320306 Abr. 19 May. 3

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados JAUREGUI MARIA ASUNCION s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 913/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de María Asunción Jauregui, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 10 de Abril de 2017. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

\$ 45 320304 Abr. 19 May. 3

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados SOTERA NICOLAS s/Sucesión; Expte. N° 878/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Nicolás Sotera, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 10 de Abril de 2017. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

\$ 45 320302 Abr. 19 May. 3

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados DIAZ PEDRO OSVALDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1020/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Pedro Osvaldo Díaz, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 10 de Abril de 2017. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

\$ 45 320299 Abr. 19 May. 3
